



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Versión: 5

Última Actualización:  
02/05/2018

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS (OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO)

Fecha: 14 de mayo de 2019  
Responsable: Control Interno

Item	PROCESO	SUBPROCESO	MAPA DE RIESGOS						SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES								
			Causa	Riesgo	Tipo de riesgo	Clase de riesgo	Control	Acciones	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Coherencia con la acción propuesta	Observaciones					
1	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	Evaluación	1. Intereses Particulares	Favorecer a un tercero en el otorgamiento de permisos y trámites ambientales sin el cumplimiento de los requisitos legales, o al priorizarlos.	Corrupción	Corrupción	Reparto de los permisos y los trámites por parte de un técnico o asistencial a través del aplicativo SILA, al grupo de su competencia.	1. Realizar (2) socializaciones a los profesionales sobre el código de integridad y actuaciones desde la transparencia.	Se recomienda revisar el control "Reparto de los permisos y los trámites por parte de un técnico o asistencial a través del aplicativo SILA, al grupo de su competencia" dado que el mismo no cumple con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo numeral 9.3.1. que establece que "El control debe permitir una de las siguientes condiciones: validar, cotejar, verificar, conciliar, comparar".	Se verifica que se realizó una socialización el día 22 de abril de 2019, a los profesionales de la SIPTA relacionada con el código de integridad y actuaciones desde la transparencia.	La acción es coherente con el riesgo identificado.						
			2. Falta de Ética Profesional				Revisión de los documentos técnicos y jurídicos de evaluación, y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para cada uno de los permisos y su trazabilidad a través del SILA.						2. Realizar (2) talleres, para consolidar las competencias de los profesionales de la SIPTA en el manejo del SILA.	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo de la ANLA.	Se verifican que se realizó un taller entre el 26 de marzo al 8 de abril, con los profesionales de la SIPTA, relacionada con el manejo de SILA.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	Se observa que tanto en el subproceso de evaluación, como en el de seguimiento se identificó el mismo riesgo, con idénticos controles, causas y acciones formuladas.
			3. Otorgamiento dadvivas a funcionarios				Revisión de los permisos y trámites ambientales de la entidad, con el fin de racionalizarlos y/o simplificarlos, por parte de los revisores y líderes del proceso con apoyo del grupo de instrumentos de la subdirección										
2	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	Seguimiento	Intereses Particulares	Favorecer a un tercero en el seguimiento de permisos y trámites ambientales sin el cumplimiento de los requisitos legales.	Corrupción	Corrupción	Revisión de los documentos técnicos y jurídicos de seguimiento, y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para cada uno de los permisos y su trazabilidad a través del SILA.	1. Realizar (2) socializaciones a los profesionales sobre el código de integridad y actuaciones desde la transparencia.	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo de la ANLA.	Se verifica que se realizó una socialización el día 22 de abril de 2019, a los profesionales de la SIPTA relacionada con el código de integridad y actuaciones desde la transparencia.	La acción es coherente con el riesgo identificado.						
			Falta de Ética Profesional				Revisión de los documentos técnicos y jurídicos de seguimiento, y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para cada uno de los permisos y su trazabilidad a través del SILA.						2. Realizar (2) talleres, para consolidar las competencias de los profesionales de la SIPTA en el manejo del SILA.	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo de la ANLA.	Se verifican que se realizó un taller entre el 26 de marzo al 8 de abril, con los profesionales de la SIPTA, relacionada con el manejo de SILA.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	
			Otorgamiento dadvivas a funcionarios				Revisión de los documentos técnicos y jurídicos de seguimiento, y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para cada uno de los permisos y su trazabilidad a través del SILA.										3. Racionalización y/o simplificación de (17) trámites, alineada con la estrategia de Estado Simple Colombia Agil
3	Licenciamiento Ambiental	Evaluación	1. Falta de ética profesional en el ejercicio de las obligaciones y funciones de los profesionales que interviene en los procesos de Evaluación.	Favorecer a un tercero en la evaluación y otorgamiento de licencias ambientales sin el cumplimiento de los requisitos legales o al priorizarlos.	Corrupción	Corrupción	El SILA, se encuentra parametrizado para que el profesional que interviene en la evaluación y seguimiento de los proyectos acceda a la información de su competencia, en el caso de requerir un perfil más amplio de acceso a la información se solicita por mesa de ayuda, previa autorización de la Subdirección. (trazabilidad del acceso a la documentación)	1. Sensibilizar a los colaboradores de la SES, respecto al código de ética, normas, que rigen la función pública y sus implicaciones legales por no cumplimiento. (35%)	Se recomienda revisar el control "Socialización del Código de integridad" dado que el mismo no cumple con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo numeral 9.3.1. que establece que "El control debe permitir una de las siguientes condiciones: validar, cotejar, verificar, conciliar, comparar".	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avance con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado.						
			2.Tráfico de influencias				Revisión de los documentos técnicos y jurídicos de evaluación, y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para cada uno de los permisos y su trazabilidad a través del SILA.						2. Definir roles para establecer criterios de accesibilidad a la información para los profesionales que intervienen en los procesos de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento. (30%).	En relación con el control relacionado con el SILA se recomienda ajustar la redacción del mismo de manera que quede claro como el control permite validar, cotejar, verificar, conciliar, comparar.	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avances con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	Se observa que tanto en el subproceso de evaluación, como en el de seguimiento se identificó el mismo riesgo, con idénticos controles, causas y acciones formuladas.
			3. Presiones externas privadas y públicas				Revisión de los documentos técnicos y jurídicos de evaluación, y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para cada uno de los permisos y su trazabilidad a través del SILA.										
4	Licenciamiento Ambiental	Seguimiento	1. Falta de ética profesional en el ejercicio de las obligaciones y funciones de los profesionales que interviene en los procesos de Evaluación.	Favorecer a un tercero en el seguimiento de licencias ambientales sin el cumplimiento de los requisitos legales o al priorizarlos.	Corrupción	Corrupción	El SILA, se encuentra parametrizado para que el profesional que interviene en el seguimiento de los proyectos acceda a la información de su competencia, en el caso de requerir un perfil más amplio de acceso a la información se solicita por mesa de ayuda, previa autorización de la Subdirección. (trazabilidad del acceso a la documentación)	1. Sensibilizar a los colaboradores de la SES, respecto al código de ética, normas, que rigen la función pública y sus implicaciones legales por no cumplimiento. (35%)	Se recomienda revisar el control "Socialización del Código de integridad" dado que el mismo no cumple con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo numeral 9.3.1. que establece que "El control debe permitir una de las siguientes condiciones: validar, cotejar, verificar, conciliar, comparar".	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avance con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado.						
			2.Tráfico de influencias				Revisión de los documentos técnicos y jurídicos de seguimiento, y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para cada uno de los permisos y su trazabilidad a través del SILA.						2. Definir roles para establecer criterios de accesibilidad a la información para los profesionales que intervienen en los procesos de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento. (30%).	En relación con el control relacionado con el SILA se recomienda ajustar la redacción del mismo de manera que quede claro como el control permite validar, cotejar, verificar, conciliar, comparar.	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avances con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	Se observa que tanto en el subproceso de evaluación, como en el de seguimiento se identificó el mismo riesgo, con idénticos controles, causas y acciones formuladas.
			3. Presiones externas privadas y públicas				Revisión de los documentos técnicos y jurídicos de seguimiento, y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para cada uno de los permisos y su trazabilidad a través del SILA.										
5	Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano	Gestión Administrativa	1. Intereses particulares.	Favorecer a un tercero en la elaboración de los documentos precontractuales inherentes al subproceso de gestión administrativa.	Corrupción	Corrupción	Verificar por parte del coordinador las especificaciones técnicas de estudios previos y de mercados, establecidas por el profesional encargado, de conformidad con el marco normativo que lo regula.	1. Realizar 2 sensibilizaciones del código de ética al Grupo de Servicios Administrativos.	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo de la ANLA.	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avance con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado.						
			2. Debilidad en los controles de verificación de documentos precontractuales.				Revisión de los documentos técnicos y jurídicos de evaluación, y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para cada uno de los permisos y su trazabilidad a través del SILA.						2. Revisar por parte de un profesional asignado al área, el cumplimiento de las normas establecidas de los estudios previos y de mercado.	Se validan los estudios previos de cuatro procesos adelantados por la entidad en el 2019. (Contratos 778, 834, 836 y 845 de 2019), donde se evidencia la revisión del profesional asignado.	La acción es coherente con el riesgo identificado.		

Ítem	PROCESO	SUBPROCESO	MAPA DE RIESGOS					SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES				
			Causa	Riesgo	Tipo de riesgo	Clase de riesgo	Control	Acciones	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Coherencia con la acción propuesta	Observaciones
6	Atención al Ciudadano	No aplica	Intereses particulares de un usuario o de un superior.	Ocultar a los peticionarios información considerada pública para beneficiar a un tercero	Corrupción	Corrupción	Verificar a través de muestreo que la respuestas dadas a los derechos de petición a través de los diferentes canales, sean claras y suficientes	Retroalimentar el resultado de la verificación de las respuestas a los responsables del proceso	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo de la ANLA.	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avance con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	
7	Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano	Gestión de Contratación	Intereses particulares en la elaboración de estudios y documentos previos	Estudios y documentos previos que contienen criterios orientados a favorecer intereses particulares	Corrupción	Corrupción	Verificación realizada a través del Comité de Contratación por medio del cual se ordena publicar el pliego de condiciones. Verificación realizada a través de tres filtros de revisión antes de publicar el proceso de selección; Coordinador del Grupo de Contratos, Ordenador del Gasto y su equipo de trabajo y Comité de Contratación	Socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo de la ANLA.	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avance con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	
8	Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano	Gestión de Contratación	Incumplimiento de los deberes de la supervisión	Indebida supervisión contractual que permita favorecer intereses particulares	Corrupción	Corrupción	Constatar a través del Formato definitivo de cuenta de cobro en el que se indica el recibo a satisfacción de actividades contractuales por parte del supervisor	Realizar una socialización sobre el adecuado ejercicio de la supervisión, obligaciones y responsabilidad de los supervisores.	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo de la ANLA.	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avance con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	
9	Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano	Gestión de Documental	Intereses Particulares / Negligencia de los usuarios /Falta de Ética Profesional	Pérdida, sustracción y/o Eliminación de documentos o expedientes para favorecer a un tercero y obtener una retribución.	Corrupción	Corrupción	Registrar y hacer seguimiento al préstamo de documentos y expedientes en el formato GD-F-2 Reporte mensual del indicador de préstamos.	1. Realizar 12 capacitación a los contratistas y funcionarios sobre su responsabilidad con los documentos, de acuerdo con el rol que desempeñan frente a los mismos. Se recomienda revisar el control "Reporte mensual del indicador de préstamos" dado que el mismo no cumple con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo numeral 9.3.1, que establece que "El control debe permitir una de las siguientes condiciones: validar, cotejar, verificar, conciliar, comparar" y adicional a ello no es claro cómo el reporte de dicho indicador minimiza la posibilidad de Pérdida, sustracción y/o Eliminación de documentos o expedientes para favorecer a un tercero y obtener una retribución. 2. Continuar con el proceso de digitalización de expedientes en la medida que son organizados integralmente.	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo numeral 9.3.1, que establece que "El control debe permitir una de las siguientes condiciones: validar, cotejar, verificar, conciliar, comparar" y adicional a ello no es claro cómo el reporte de dicho indicador minimiza la posibilidad de Pérdida, sustracción y/o Eliminación de documentos o expedientes para favorecer a un tercero y obtener una retribución.	Se verificar soporte de las seis (6) jornadas de capacitación adelantadas. No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avance con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado. La acción es coherente con el riesgo identificado.	
10	Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	Manipulación indebida de la documentación	Pérdida o manipulación de la información de historias laborales en beneficio de un tercero.	Corrupción	Corrupción	Diligenciar el formato TH-F- 38- Control, préstamo y devolución de historias laborales, verificación de entrega de hoja de vida con su respectiva documentación.	N.A	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo de la ANLA. Se evidencia implementación del control en forma permanente.	No aplica	La acción es coherente con el riesgo identificado.	
11	Gestión de tecnologías, comunicaciones y seguridad de la información	Gestión de tecnologías y seguridad de la información	Intereses particulares de funcionario o contratista de la Entidad.	Eliminación, modificación u ocultamiento de la información de la entidad que reposa en los servidores.	Corrupción	Corrupción	Trazabilidad de los documentos, que permite saber quién lo crea y lo interviene Roles y Permisos que restringe ciertas acciones en el sistema. Seguridad Perimetral Infraestructura ANLA.	Socializar y sensibilizar a los colaboradores de la ANLA acerca de la política de seguridad en la información: 1. Publicación de 5 noticias en la Intranet (20%) 2. Realización de charlas tradicionales e inducciones de seguridad de la información, (30%) 3. Realización de charlas de intervención directa (puesto de trabajo) (40%) 4. Publicación en pantallas institucionales de video de Rendicuentas 2018 (10%)	Se recomienda revisar la redacción de los controles definidos, con el fin de que se pueda evidenciar cómo cada control permite una de las siguientes condiciones: validar, cotejar, verificar, conciliar, comparar.	En las acciones No. 2 y 4, las cuales que reportan seguimiento, se verifican los soportes correspondientes.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	
12	Actuaciones Sancionatorias Ambientales	No aplica	1. Obtención de un beneficio personal 2. Falta de moralidad administrativa y presión de terceros	Realizar u omitir a título personal actuaciones del proceso sancionatorio para favorecer o perjudicar a un tercero	Corrupción	Corrupción	Verificación mensual por parte de los revisores de las actuaciones dentro del proceso sancionatorio en los sistemas SILA y SIGPRO	1. Participar en el taller de socialización del Código de Integridad. 2. Mesa de trabajo sobre criterios de la Ley 1333 de 2009 (OAJ, Notificaciones y Gestión Documental).	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo de la ANLA. Se evidencia implementación del control en forma permanente.	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avance con corte a abril de 2019. Se verifica que la mesa de trabajo se realizó el día 9 de mayo de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado. La acción es coherente con el riesgo identificado.	
								1. Participar en el taller de socialización del Código de Integridad. 2. Fortalecer la herramienta "Cuadro de seguimiento y control"		No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avance con corte a abril de 2019. Se valida aplicación permanente del Cuadro de seguimiento y control.	La acción es coherente con el riesgo identificado. La acción es coherente con el riesgo identificado.	

Ítem	MAPA DE RIESGOS								SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES			
	PROCESO	SUBPROCESO	Causa	Riesgo	Tipo de riesgo	Clase de riesgo	Control	Acciones	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Coherencia con la acción propuesta	Observaciones
13	Gestión Jurídica	Procesos Coactivos	Falta de gestión y/o seguimiento a la misma por parte de los abogados designados.	Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo, para favorecer o perjudicar a un tercero	Corrupción	Corrupción	Verificación bimensual por parte del líder a través del Cuadro de Excel de seguimiento y control el cumplimiento de los terminos	3. Mesa de trabajo para la unificación de criterios frente al Cobro Coactivo con los profesionales de la OAJ.	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la <i>Guía de Administración del Riesgo de la ANLA</i> . Se evidencia implementación del control en forma permanente.	Se verifica acta de mesa de trabajo adelantada el día 26/02/2019 con el Grupo de Finanzas y Presupuesto. Dado que la acción propuesta esta relacionada con la unificación de criterios del Manual de Cobro Coactivo se recomienda hacer un alcance al acta y dejar explícitos los criterios que fueron unificados.  El acta levantada en dicha mesa de trabajo no tiene ninguna información, la cual puede ser importante tanto para el proceso de coactivos como para el grupo de finanzas y presupuesto.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	

Ítem	PROCESO	SUBPROCESO	MAPA DE RIESGOS						SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES			
			Causa	Riesgo	Tipo de riesgo	Clase de riesgo	Control	Acciones	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Coherencia con la acción propuesta	Observaciones
14	Gestión Jurídica	Conceptos Jurídicos	1. Obtención de un beneficio personal	Emitir conceptos subjetivos para favorecer y/o perjudicar a un tercero	Corrupción	Corrupción	Los profesionales que intervienen en cada actividad validan el concepto y generan el visto bueno en las herramientas SILA y SIGPRO	1. Participar en el taller de socialización del Código de Integridad.	El diseño y valoración del control está acorde con lo establecido en la <i>Guía de Administración del Riesgo de la ANLA</i> . Se evidencia implementación del control en forma permanente.	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avance con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	
			2. Falta de moralidad administrativa y presión de terceros					2. Realizar mesa de trabajo para unificar criterios metodológicos para la elaboración de conceptos.				
15	Gestión Jurídica	Procesos Judiciales	1. Obtención de beneficio personal	Realizar u omitir actuaciones del proceso de Defensa Judicial de la ANLA para favorecer o perjudicar a un tercero	Corrupción	Corrupción	El líder del subproceso de Defensa Judicial realiza seguimiento mensual del cumplimiento de las actuaciones de los abogados en los procesos.	1. Participar en el taller de socialización del Código de Integridad.	Se recomienda revisar la redacción del control definido con el fin de que se pueda evidenciar cómo cada control permite una de las siguientes condiciones: validar, cotejar, verificar, conciliar, comparar.	No aplica seguimiento dado que la acción está formulada recientemente y no reportaron avances con corte a abril de 2019.	La acción es coherente con el riesgo identificado.	
			2. Falta de moralidad administrativa y presión de terceros					2. Definir la estrategia de defensa de la ANLA de conformidad con el Modelo Óptimo de Gestión - MOG según lo establecido en el Plan de Acción del Comité de Conciliación.				